EL GRULLO
Gobierno Municipal 2024 - 2027
LA CIUDAD DE LA GENTE

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGÍA

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en el Salón de sesiones del Ayuntamiento siendo las 12:00 horas del día lunes 18 de mayo de 2026, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Ecología convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos: Propuesta de plataforma.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.

Para iniciar la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de: los Regidores Propietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Ecología y, Regidores propietarios MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PEREZ, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS.

Al encontrarse presentes cuatro de cuatro de los integrantes de la Comisión edilicia de Ecología, existió el quórum legal necesario.

Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por cuatro de cuatro regidores.

Continuando con el cuarto punto, les informo el día martes 12 de mayo de la presente anualidad, nos reunidos la Directora de Ecología, Director y maestros del Tecnológico del Grullo y su servidor Regidor de Ecología, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de este municipio, para llevar acabo la **2da. mesa de trabajo** para conocer la propuesta de cómo sería la creación de la plataforma de Registro de Mascotas, expuesta esta propuesta, consideramos que cumple con el objetivo principal que es crear un registro y conciencia en el cuidado y la protección a todas las mascotas, así como fomentar y promover el Reglamento para la Tenencia Responsable de Mascotas en esta población, principalmente en personas propietarias, poseedoras o custodias de animales caninos o felinos.

Posteriormente se procedió con el quinto punto y, al no existir asuntos varios se continuó con el punto siguiente.

Respecto al sexto punto del orden del día, al ser esta sesión solo informativa no se tomaron acuerdos.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 12:30 horas del día lunes 18 de mayo de 2026.

ATENTAMENTE
El Grullo, Jalisco 18 de mayo de 2026.

AYUNTAMIENTO EL GRULLO, JAL. COMISIÓN DE REGIDORES

C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ
Regidor Propietario
Presidente de la Comisión edilicia de Ecología

LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de Ecología

MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de Ecología

LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de Ecología